



# editorial

## Tiempos de crisis, tiempos de reivindicación.

En los últimos años estamos viendo como aquellos sectores de la sociedad más conservadores, y que aparentemente permanecían en la sombra o creíamos relegados, están convirtiéndose en abanderados de movimientos reaccionarios que, fundamentados en la filosofía más patriarcal y androcentrista, utilizan argumentos que nacieron de la izquierda y el feminismo para justificar sus posturas.

Hemos escuchado como asociaciones pro-vida se han manifestado contra el trabajo de los profesionales de las clínicas abortistas, frente a las puertas de éstas, intentando presionar al gobierno para que paralice su posible revisión de la normativa que ampara los supuestos legales para que una mujer pueda abortar. Hemos tenido que escuchar su "nueva argumentación" para seguir negando este derecho a aquellas mujeres que lo necesitan, diciendo que se trata de una forma de violencia hacia las mismas puesto que liberalizar el aborto sería como permitir a aquellos varones ejercer presión sobre sus parejas para que abortasen en caso de que ellos no quisieran saber nada del embarazo; como si hasta ahora esos mismos varones no se hubieran desentendido del problema en caso de presentarse un embarazo no deseado.

En otro frente se sitúan las empresas y asociaciones ultrareligiosas que han presentado una carta a la internacional de la educación pidiendo amparo pues se consideran discriminadas por la nueva política de conciertos educativos mediante la cual ningún centro podrá recibir financiación pública si segregan niños y niñas en las aulas. Es perverso justificar la segregación de niñas y niños en centros educativos entendiendo que de esta forma mejora mucho el rendimiento de las niñas, apuntando además que ellas son las primeras beneficiadas puesto que disminuiría su distorsión

escolar. Pero es mucho más perverso pretender que esta segregación se financie con fondos públicos cuando en este país, la Constitución en su artículo 14 reconoce que "los españoles y las españolas son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social". Y este principio de igualdad es reconocido por la Ley Orgánica de Educación.

Incluso desde la propia Consejería de Educación se están planteando las políticas más neoliberales en cuanto a la conciliación familiar y personal. Durante mucho tiempo los movimientos feministas han venido reivindicando políticas públicas y soluciones reales para facilitar la conciliación personal, familiar y profesional. Esta reivindicación pasa por la creación de espacios públicos y el aumento de recursos humanos por parte de las diferentes administraciones implicadas, que respondan a la necesidad de atender los cuidados de grandes y pequeños. Lejos de arbitrar estas políticas, la administración educativa andaluza ha enfrentado a la sociedad y a los docentes al plantear mediante decreto la posibilidad de adelantar el inicio del curso escolar en una semana, en principio, bajo la excusa de cumplir la promesa electoral del partido socialista de facilitar la conciliación laboral de las familias andaluzas. Cuando lo necesario sería que los centros permanecieran abiertos ofreciendo la posibilidad durante los meses de verano de que las niñas y los niños pudieran disponer de un espacio de ocio y recreo, y por otro lado hacer que la ley de igualdad se cumpliera para que las empresas favorecieran la elaboración de planes de conciliación entre sus trabajadoras y trabajadores, y además en el siglo de la tecnología conseguir que éstos tuvieran cada vez mas disponibilidad de tiempo libre.

Ahora más que nunca hay que seguir reivindicando la formación de personas con pensamiento crítico desde una escuela pública, de calidad y que se crea y trabaje por la igualdad real de mujeres y hombres desde la coeducación.

#### Coordinación:

Mario Padilla (Responsable Federal de Comunicación).  
Lola Mata (Secretaría de la Mujer).

#### Redacción, Administración, Suscripción y Publicidad:

C/ Ventanilla, 8, Bajo | 18001 GRANADA  
Telf. 958 275 555 | Fax 901 021 767  
email comunicacion@ustea.org

#### Diseño e impresión:

Oclan Comunicación S.L. | www.oclan.es

Dep. Legal: GR-1397/98 ISSN 1578-0686

Tirada: 10.000 ejemplares.

Andalucía Educativa y Laboral no comparte necesariamente las opiniones firmadas individual o colectivamente.



#### Sedes:

**Almería:** C/ Jorge Guillén, 1 Bajo | 04006 | Telf. 950852700 | Fax 950227235 | email almeria@ustea.org

**Cádiz:** Avda. Constitución de 1812, Entreplanta A | 11008 | Telf. 956221924 | Fax 956212589 | email cadiz@ustea.org

**Córdoba:** C/ Felipe II, 7, 1º Dcha. | 14005 | Telf. 957456411 | Fax 957456410 | email cordoba@ustea.org

**Granada:** C/ Ventanilla, 8 Bajo | 18001 | Telf. 958275555 | Fax 901021767 | email granada@ustea.org

**Huelva:** C/ Ponce de León, 2, 3º A | 21004 | Telf. 959280860 - 959816861 | Fax 959280860 | email huelva@ustea.org

**Jaén:** C/ Salido, 18, 1º Izda. | 23004 - Apd. Correos 308 | Telf. 953236125 | Fax 953245033 | email jaen@ustea.org

**Málaga:** C/ Aparejo, 2, 1º A | 29010 - Apd. Correos 3127 | Telf. 952392412 | Fax 952286443 | email malaga@ustea.org

**Sevilla:** C/ Blas Infante, 4, 8ª Planta | 41011 | Telf. 954270650 | Fax 954270653 | Delegación 955034340 | email sevilla@ustea.org